

Dep. Legal ppi 201502ZU4649

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa  
Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



# REVISTA DE FILOSOFÍA

*DOSSIER:*  
*PENSAMIENTO EDUCATIVO*  
*LATINOAMERICANO*

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**Nº Especial**  
**2 0 2 1**

Revista de Filosofía / Vol. 38, N° Especial, 2021.  
CEF – FHE - Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

## Formación humana integral: el aprendizaje ante los entornos virtuales

*Integral Human Training: Learning in Virtual Environments*

**Einar Eduardo Martínez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5301-0160>

Fundación Universitaria Católica del Norte - Colombia

[eemartinez@misena.edu.co](mailto:eemartinez@misena.edu.co)

**Sandra Mireya Alturo Mendigaña**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1788-5584>

Universidad De La Guajira – Colombia

[Sandraalturo@uniguajira.edu.co](mailto:Sandraalturo@uniguajira.edu.co)

**Suleica Elvira Builes Zapata**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3707-2377>

Universidad De La Guajira - Colombia

[suleicabuiles@uniguajira.edu.co](mailto:suleicabuiles@uniguajira.edu.co)

Guv"vtcdclq"guv<sup>a</sup>"fgrqukvcfq"gp"\gpqfq<  
FQK<"jwrukllfqklti132074:31|gpqfq06;8:792

### Resumen

El artículo analiza los ambientes virtuales de aprendizaje como herramienta de mediación didáctica para la formación humana integral. Las maneras contemporáneas de educar ameritan originar el debido manejo de los recursos que las nuevas tecnologías de la comunicación ofrecen, con haberes epistémicos que susciten conocimiento como confluencia humana. En esta relación, destacan las reflexiones éticas a modo de coincidencia de intenciones, justificaciones, razones que animan convivencia pacífica, solidaria y democrática. Se busca reducir la brecha digital disminuyendo las distancias socioeconómicas al brindar herramientas que concreten sociedades justas. Es una investigación bibliográfica desde el enfoque Racionalista-Deductivo.

**Palabras clave:** Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Ambientes Virtuales de Aprendizaje; Formación Humana Integral.

### Abstract

The article analyzes virtual learning environments as a didactic mediation tool for integral human formation. The contemporary ways of educating deserve to originate the proper management of the resources that the new communication technologies offer, with epistemic assets that arouse knowledge as human confluence. In this relationship, ethical reflections stand out as a coincidence of intentions, justifications, reasons that encourage peaceful,

supportive and democratic coexistence. It seeks to reduce the digital divide by reducing socioeconomic distances by providing tools that create just societies. It is a bibliographic investigation from the Rationalist-Deductive approach.

**Keywords:** Information and Communication Technologies (ICT); Virtual Learning Environments; Comprehensive Human Training.

## Introducción

Las humanidades igual que otras disciplinas, a lo largo del tiempo, han modificado sus praxis dependiendo de los cambios que disponen las herramientas tecnológicas que se emplean como mediación didáctica en los procesos de gestión del conocimiento. Al respecto, Martínez expone que las tecnologías de la comunicación “están cambiando la manera en que nos aproximamos a las preguntas fundamentales para todo ser humano, es aquí donde se necesita la cultura de los principios éticos para transformar, o bien, para renovar una modalidad educativa como la virtual.”<sup>1</sup> No obstante, la innovación tecnológica y las humanidades son haberes con múltiples características propias; que distan de estas constituir per se binomios indisociables.

Sin embargo, aunque se aprecian las distancias y disimilitudes, entre las estrategias pedagógicas y las disposiciones técnicas se entablan interrelaciones en busca de mejorar los procesos de enseñanza. Por su parte, las humanidades

Se enfocan en el ser humano como individuo inmerso en un entorno social. De esta manera, educativamente las humanidades tienen como objetivo propiciar la capacidad interpretativa del aprendiz acerca de sí mismo y de los demás.<sup>2</sup>

Del mismo modo, implementa metodologías y recursos digitales relevantes para el campo del conocimiento e investigación. Asimismo, al plantear dilemas éticos relacionados con la tecnología y la educación. Las implicaciones éticas indagan las razones, los porqués y

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ RUIZ, X. (2015). Educación Virtual: Consideraciones éticas y semánticas desde la infoesfera. *Innovación Educativa*, (15)68., pp. 9-14. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732015000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200002) en enero de 2021., p. 12.

<sup>2</sup> CASTRO, Á., JIMÉNEZ, R., ITURBE, C. Y SILVA, M. (2020). ¿Educación STEM o en Humanidades? Una reflexión en torno a la formación integral del ciudadano del siglo XXI. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(9), pp. 197-208. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34242>. En marzo de 2021., p. 200.

para qué educar; busca las más eficientes y humanas estrategias de enseñanza. Considerando que “los comportamientos éticos agravados a causa de la tecnología, presentando nuevas formas de problemas morales en la interacción con diversos asuntos tecnológicos, así como en la interacción personal.”<sup>3</sup>

Con referencia a lo anterior, el reto pedagógico plantea la necesidad de estructurar educación eficiente, humanamente viable; a través del empleo de los recursos tecnológicos; hoy, determinado por la virtualidad de las relaciones educativas. Exige tratamiento educativo ético alejado de mezquindades; en procura de garantizar el fortalecimiento de la condición humana en las sociedades.

Por tal razón, es importante el papel del docente universitario, y el desempeño de estos en los procesos de enseñanza aprendizaje, los cuales deben fundamentar la integración y ejecución de sus competencias en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).<sup>4</sup>

De hecho, mediar a través de las tecnologías las relaciones humanas, exhorta a indagar el impacto de los recursos técnicos en las prácticas humanas. Continuando las disquisiciones sobre los apropiados métodos de enseñanza Jaillier et al. insisten en “la importancia de considerar los indicadores más desde lo humano (aprendizajes, participación, percepciones de cambio, habilidades comunicativas y de transferencia de acuerdo con las características de cultura e identidad), que desde los indicadores globales de desarrollo.”<sup>5</sup>

Ante los múltiples retos que la realidad plantea, el ciudadano debe prepararse para afrontar con precisión la condición profesional; como recreación de sus aspiraciones e inquietudes; también, considerando las implicaciones sociales de los procedimientos. “En ese sentido, el profesor es quien logra promover diferentes estilos de aprendizaje que demanden

---

<sup>3</sup>GIL VARELA, A. (2016). *Concepciones Éticas Sobre el uso de las TIC de los Estudiantes de la Institución Educativa Octavio Harry de Medellín, grados 8° a 11°, desde el pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2870/T.G.%20Adriana%20Mar%C3%ADa%20Gil.pdf?sequence=1> en diciembre de 2020., p. 52.

<sup>4</sup>ACEVEDO, Á., ARGÜELLO, A. J., Pineda, B. G., &Turcios, P. W. (2020). Competencias del Docente en Educación Online en Tiempo de COVID-19: Universidades Publicas de Honduras/ Teachercompetences in online education in time of COVID-19: PublicUniversities of Honduras. *Revista De Ciencias Sociales*, 26., pp. 206-224. Recuperado de: <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34123>. en abril de 2021., p. 207.

<sup>5</sup>JAILLIER, É., RAMÍREZ, L., SAMPEDRO, C., Y ARBOLEDA, C. (2020). Innovación Social: Evolución del Concepto en el Tiempo. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*. (25). 92., pp. 1637-1654. Universidad del Zulia (LUZ). Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34286/36135> en febrero de 2021., p. 1651.

en los estudiantes capacidad de análisis, síntesis, interpretación, inferencia y evaluación de diversas situaciones.”<sup>6</sup> Concretamente, las prácticas pedagógicas conformadas a través de los muchos recursos que la tecnología de la comunicación ofrece, tienen como posibilidad tejer educación acertada. Trata esto sobre el condicionamiento ético de los haceres educativos. La presente investigación busca ofrecer razones, justificaciones sobre el aprendizaje mediado a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

La metodología empleada para los procesos bibliográficos y reflexiones cognitivas, se basan en el razonamiento lógico y análisis interpretativo. Se asume postura epistemológica cualitativa con la finalidad de comprender los fenómenos sociales y tecnológicos en función de contribuir a la formación humana integral. En este sentido, se trata de una investigación realizada desde el enfoque Racionalista-Deductivo.

### **Fundamento epistemológico de las tecnologías de la Informática y las telecomunicaciones (TIC) hacia la formación humana**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se definen como herramientas útiles en la administración y distribución de la información a través de medios tecnológicos. Entre las herramientas físicas destacan: celulares, televisores, portátiles, entre otros. Ante la conceptualización, surgen cuestionamientos sobre los límites, usos; sobre todo, las normativas que regulan las prácticas tecnológicas en las culturas. En ese orden de ideas, resulta conceptualizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) como procesos mediados a través del empleo de software y hardware directamente relacionados con la data procesada y almacenada para su transmisión, producción y administración.<sup>7</sup>

La palabra tecnología proviene de la raíz griega “tejné” que traduce técnica, es decir “el arte del buen hacer”, tecnología, significa entonces “la acción de hacer”. Sin embargo, en la actualidad se considera como el conjunto de procesos y conocimientos que emplean los

---

<sup>6</sup>QUESADA, L. (2018). *Innovación Social en el Contexto de la Educación Superior: La inclusión microcurricular de la perspectiva de género a través de una propuesta pedagógica*. (Trabajo de grado). Universidad ICESI: Facultad de derecho y ciencias sociales: Maestría en gerencia para la innovación social. Santiago de Cali, Colombia. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/35125> en noviembre de 2020., p. 26.

<sup>7</sup>Ibíd.

seres humanos en función de facilitar y potenciar las habilidades humanas; con la finalidad de satisfacer necesidades y urgencias sociales.

Consideramos que los seres humanos ameritan y construyen convivencia. Por ello, es necesaria la innovación y empleo de herramientas que facilitan el flujo de información. Así, construir normas que promuevan el encuentro y confluencia de intenciones. Surge la ética como necesidad humana que regula formas de vida habitables al garantizar estabilidad para el desarrollo de las inquietudes. Según Martínez las tecnologías de la comunicación “están cambiando la manera en que nos aproximamos a las preguntas fundamentales para todo ser humano, es aquí donde se necesita la cultura de los principios éticos para transformar, o bien, para renovar una modalidad educativa como la virtual.”<sup>8</sup>

En consecuencia, las sociedades articulan estrategias que buscan solventar las premuras, empleando las herramientas tecnológicas que disponen. Entonces, la ética se presenta como reflexión que busca identificar las debidas normas de tejer hábitos tecnológicos que reproduzcan sociedades habitables. Es necesario partir de que “la ética está por encima, y es la que tiene que guiar a la ciencia y a la tecnología en su capacidad de servir al desarrollo del hombre, y no como se percibe con asombro en la actualidad.”<sup>9</sup>

Este contexto, invita a pensar y replantear permanentemente las estrategias que buscan modelar ciudadanos útiles para sí y las sociedades que conforman. Se busca adelantar los procesos de aprendizaje considerando permanentemente la condición humana social. Amerita esta corresponsabilidad con los otros. Por tanto, resulta claro que, las pedagogías necesarias provocan educación como humanización.

El trasegar de las humanidades a lo largo de los siglos ha tenido por norma desvincular determinados contenidos del proyecto humano, o concentrar el sentido de lo humano en unas franjas del conocimiento y no en otras. (...) Weber señala que la “unidad de la universidad” moderna conjuga dos aspectos de la expresión de las humanidades heredada de Europa; dichos aspectos son:  
» El esfuerzo por demarcar una corriente de tradición clásica en relación con el conocimiento y las artes.

---

<sup>8</sup>MARTÍNEZ RUIZ, X. (2015). Educación Virtual: Consideraciones éticas y semánticas desde la infoesfera. *Innovación Educativa*, (15)68., pp. 9-14. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732015000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200002) en enero de 2021., p. 12.

<sup>9</sup>GIL VARELA, A. (2016). *Concepciones Éticas Sobre el uso de las TIC de los Estudiantes de la Institución Educativa Octavio Harry de Medellín, grados 8° a 11°, desde el pensamiento crítico, la autonomía y la responsabilidad*. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2870/T.G.%20Adriana%20Mar%C3%ADa%20Gil.pdf?sequence=1> en diciembre de 2020., p. 49.

» La tendencia a construir subjetividades sobre dos valores vinculados: la “verdad” y el “conocimiento”.

Entre tradición y cultivo del yo se define, por tanto, el plan de la moderna universidad, o del proyecto de las humanidades para los nuevos tiempos.<sup>10</sup>

Es así, como la concepción de la pedagogía que provoca ciudadanía permanentemente cuestiona los propósitos del hecho educativo. Por tanto, educar como estrategia de humanización presenta la condición de otredad como ser que contiene dignidad; sobre la necesidad de expresar esta condición se adecúan los modos de normar la sociedad. Educar acertadamente tiende las múltiples condiciones a través de las cuales acontecen las interacciones humanas,

En lo económico, energético y político para no seguir engrosando el Estado con hordas de profesionales insensibles a la realidad del país, carentes de humanismo y de la preparación que requieren las industrias, la producción, la ciencia y la tecnología.<sup>11</sup>

Es decir, Se considera la desvalorización del hecho educativo cuando este se reduce a reproducir normas que benefician los sistemas totalitarios. Por lo cual, educar es siempre un acto que humaniza en cuando oposición a todos aquellos sistemas que devalúan la condición de dignidad presente en la vida. Esta realidad arroja el hecho de reflexionar continuamente las formas educativas; siendo los educandos los capacitados para tal. Rescata esto la política como articulación de subjetividades en contra de las organizaciones políticas represivas.

En tal sentido, la noción de *formación integral* busca contribuir al desarrollo humano atendiendo a las características y condiciones de vida que los seres humanos comparten. Educar provoca inteligencia emocional, intelectual y ética; capacitando para interactuar en función de modificar las condiciones de vida injustas. . Para Castro, al estudiante, es importante la experiencias y

Conocimientos que le permitan entender el mundo que lo rodea o con las habilidades que le permitan desenvolverse en éste, sino que también

---

<sup>10</sup> CUARTAS-RESTREPO, J. (2017). Humanidades Digitales, dejarlas ser. *Revista Colombiana de Educación*, 72., pp. 65-78. Weber, 2000, citado en Cuartas., p. 75.

<sup>11</sup> BATISTA HERNÁNDEZ, N., & VALCÁRCEL IZQUIERDO, N. (2018). Formación Integral en el Proceso Educativo del Estudiante de Preuniversitario. *Opuntia Brava*, 9(2)., pp. 22-28. Recuperado a partir de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/145> en febrero de 2021., p. 24.

prepararlo desde una perspectiva ético-moral y participativa para ser parte de él, es decir, su dimensión política.<sup>12</sup>

Frente a este haber conceptual se presentan las posibilidades que la tecnología de la comunicación posibilita. Seguidamente, se busca conformar currículos funcionales que promuevan el desarrollo de habilidades para utilizar eficazmente redes, entornos y herramientas tecnológicas que coadyuven al desarrollo humano integral.

### **Ambientes Virtuales de Aprendizaje, herramienta de mediación para la formación humana integral**

La sociedad contemporánea se caracteriza por el avance y posibilidades técnicas de la comunicación social; el hecho incide en todas las formas de interrelación humana. Por lo cual, toda modificación comunicativa incide en los modos que los seres humanos interactúan. Consecuentemente, los modos en los cuales las sociedades se desarrollan y desarrollarán involucran la ética como importante suceso. Repetimos, expresa la corresponsabilidad por la vida del otro como estrategia indispensable de convivencia posible. Destaca la necesidad de formar en competencias tecnológicas atendiendo a la formación para la ciudadanía.

Debido a esto, se han logrado desarrollar herramientas que modelan escenarios que procuran la simulación de situaciones de la vida real a escenarios virtuales utilizando plataformas tecnológicas denominadas como ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), las que se determinan como “ las acciones, procesos, recursos, contenidos y tareas (componente pedagógico) consideradas como necesarias para enseñar una intencionalidad pedagógica o contenido de aprendizaje, valiéndose de las potencialidades cognitivas del aprendiz al emplear diversos recursos tecnológicos y comunicativos.”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> CASTRO, Á., JIMÉNEZ, R., ITURBE, C. Y SILVA, M. (2020). ¿Educación STEM o en Humanidades? Una reflexión en torno a la formación integral del ciudadano del siglo XXI. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(9), pp. 197-208. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34242>. En marzo de 2021., p. 202.

<sup>13</sup> MERCHÁN BASABE, C. A. (2018). Modelamiento Pedagógico de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (ava). *Tecné, Episteme y Didaxis: ted*, 44., pp. 51-70. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/8989/6747> en diciembre de 2021., p. 53.



Un inventario de los recientes avances tecnológicos da cuenta de los cambios que han sucedidos recientemente. Se dispone de múltiples herramientas, además del computador, el internet y la microelectrónica; los dispositivos móviles, las aplicaciones, vehículos autónomos, inteligencia artificial. Estos medios incluyen nuevas posibilidades de mediación remota; posibilitando la asincronía de quienes ejecutan tareas. Las instituciones educativas tienen la necesidad de formar en el empleo de las herramientas tecnológicas con el fin de educar eficazmente a través de estos.<sup>14</sup>

Es decir, las constantes modificaciones en las formas y modos de comunicación conllevan a necesaria formación en el debido manejo de las herramientas. Es propósito fortalecer las destrezas con el fin de concretar eficientemente las posibilidades. Callejas et al., expone:

La acción de innovación promueve experiencias que implican el cambio a nuevas prácticas, a partir de la reflexión que propicia el cuestionar y modificar el curso de la tradición educativa. Las prácticas curriculares son escenario rico en y para experiencias novedosas en diferentes campos de la docencia (ambientes para el aprendizaje, metodologías, evaluación, investigación curricular, y otras), y cuentan, además, con la posibilidad de permanecer durante un tiempo considerable.<sup>15</sup>

Entonces, se amerita definir *innovación*, Hopenhayn plantea dos ámbitos, el cual manifiesta que “la innovación sugiere creatividad, es decir que innovar es crear; y dos, que la innovación supone transformación, es decir es una creación que apunta a la transformación” y añade que es necesario analizar los dos componentes.”<sup>16</sup>

En este sentido, vale la pena reflexionar sobre los cuerpos epistémicos que fundamentan las maneras apropiadas de educar. Según La Organización para la Cooperación

---

<sup>14</sup> CUARTAS-RESTREPO, J. (2017). Humanidades Digitales, dejarlas ser. *Revista Colombiana de Educación*, 72., pp. 65-78.

<sup>15</sup> CALLEJAS, M., GÓMEZ, L., GUTIÉRREZ, M., PARDO, A. (2013). La Reflexión sobre los Estilos Pedagógicos y la Innovación Curricular en la Universidad. *Praxis & Saber. Revista de investigación y pedagogía*. 4(8), (Junio-Diciembre)., pp.41-61. Maestría en Educación. Upte. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4772/477248392003.pdf> en enero de 2021., p. 60.

<sup>16</sup> JAILLIER, É., RAMÍREZ, L., SAMPEDRO, C., Y ARBOLEDA, C. (2020). Innovación Social: Evolución del Concepto en el Tiempo. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*. (25). 92., pp. 1637-1654. Universidad del Zulia (LUZ). Hopenhayn, en el III Congreso de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, 2017, citado por Jaillier et al. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34286/36135> en febrero de 2021., p. 1646.

y el Desarrollo Económicos (OECD), existen dos tipos de habilidades que caracterizan una sociedad tecnológica, estas son: “cognitivas, aquellas relativas a la capacidad de adquirir conocimiento y socioemocionales; que hacen referencia a los patrones consistentes de pensamiento, sentimiento y comportamientos que arrojan resultados socioeconómicos en el transcurso de la vida de un individuo.”<sup>17</sup>

Estas habilidades buscan desarrollar la capacidad de interpretar y comprender el mundo en función se adquirir conocimientos sobre este; refiere sobre las capacidades mentales, habilidades cognitivas y desarrollo de pensamiento. Al igual que las habilidades socioemocionales los valores éticos juegan un papel muy importante para suscitar la formación del individuo como ser que conforma sociedad. En estos destacan el autocontrol, la autorregulación, la comunicación, la capacidad creativa, la tolerancia, la solidaridad, la compasión y el pensamiento crítico. Recalamos, se debe considerar los tipos de habilidades y su relación con el tipo de sociedad tecnológica que se necesita; al tiempo que se parte de la educación como modo humano predilecto de fomentar convivencia posible.

Las actividades más habituales son: la construcción y publicación de material didáctico, la discusión, la comunicación permanente con, y entre alumnos; las actividades de trabajo grupales, la gestión de ejercicios, el seguimiento y control personalizado de actividades. En el mismo sentido, la posibilidad de enlaces web, herramientas de comunicación básicas, foros, correo, los chats, espacios de almacenamiento y en algunos casos, espacios para la publicación de los trabajos.<sup>18</sup>

### **Formación humana desde escenarios interdisciplinarios**

Entre las muchas definiciones, se puede concebir la educación humana como:

Aquella en la cual todas las facetas del proceso de desarrollo humano dan un énfasis especial a las siguientes realidades: unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su autorregulación, libertad y autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva, conciencia y

---

<sup>17</sup> OECD. (2015). *Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills*, OECD. SkillsStudies. OECD Publishing., p. 47.

<sup>18</sup> BERRIO, H., FLOREZ, S., CARRILLO, H. Y ALFARO, C. (2020). Escenarios Virtuales de Aprendizajes: Experiencias significativas para el desarrollo de competencias científicas en metodologías de investigación. En Maya Pabón, R. (Ed.), *Experiencias Significativas en Investigación y Procesos Pedagógicos.*, pp. 185-194). Colombia: UenicCis. Recuperado de: <http://editorialmayapabon.com/2021/03/06/libro-experiencia-significativa-de-investigacion-dic2020-29012021/>. En febrero de 2021., p. 193.

apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad, jerarquía de valores y dignidad personales.<sup>19</sup>

De esta manera, la educación humanística destaca justamente porque posee como fin formar en los valores que la civilidad requiere; con la finalidad de organizar sociedades democráticas. Para tal propósito, surge la necesidad de diseñar los programas y demás componentes estructurales del currículo, centrados en los distintos saberes. En un currículo pertinente destaca la coordinación del saber conocer, saber hacer, saber aprender y saber convivir; propiciando los valores humanos preeminentes. Lo anterior, requiere “capacitar a los estudiantes para trabajar en equipo los contenidos de un área de estudio, la participación comunitaria y la producción colectiva de conocimiento, dando respuesta a una necesidad para vivir y trabajar en la sociedad actual.”<sup>20</sup>

Desde los postulados de Cifuentes “el vocablo procede del latín *Humanitas*, que significa humanidad, en la medida que tiene que ver con el estudio del ser humano en sí mismo y la creación o producción que realizan los seres humanos.”<sup>21</sup>. Por su parte, Torres et al. exponen que “La educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente. Aprender a discutir, a refutar y a justificar lo que se piensa.”<sup>22</sup> Tales atributos, aportan a la práctica del docente las herramientas necesarias para inducir ambientes pedagógicos que conduzcan debidamente el aprendizaje y la motivación para aprender y crear.

Sin embargo, no pocas prácticas pedagógicas deshumanizan a los educandos reduciendo la educación a la sola repetición de contenidos; en lugar de contribuir el pensamiento crítico como desarrollo del ser individual y social. En este sentido, se integra “la

---

<sup>19</sup> MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, M. (2016). *El Conocimiento y la Ciencia en el Siglo XXI y sus Dificultades Estereotípicas*. Segunda edición. Venezuela: Editorial Trillas., pp. 230,231.

<sup>20</sup> JAY, W., ESCALANTE, C., VILLEGAS, J. Y PIEDRAHITA, G. (2018). Blockchain: Una Estrategia de Tecnología para el Proceso Enseñanza–Aprendizaje. En V. Meriño Córdoba (Coord.), *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria* (8) Colección unión global, pp. 103-118. Zulia, Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprún”. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11323/3144>. En enero de 2021., p. 116.

<sup>21</sup> CIFUENTES MEDINA, J. (2014). El Papel de las Humanidades en la Educación Superior en el Siglo XXI. *Quaestiones Disputatae. Temas en Debate. Revista de la Universidad Santo Tomás*. Seccional Tunja. 15., pp. 101-112. Recuperado de: [https://www.academia.edu/33723071/El\\_papel\\_de\\_las\\_humanidades\\_en\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_superior\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI](https://www.academia.edu/33723071/El_papel_de_las_humanidades_en_la_educaci%C3%B3n_superior_en_el_Siglo_XXI) en diciembre de 2020., p. 104.

<sup>22</sup> TORRES, J., CIFUENTES, J., Y PLAZAS, L. (2017). El Naufragio de las Humanidades. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 12(1), pp. 196-214. Recuperado de: <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.1473> en enero de 2021., p. 201.

autoformación desde un proyecto ético de vida, buscando la demostración de saberes a través de la solución de un problema de contexto, social, cultural, laboral, político, económico, afectivo, etc.”<sup>23</sup> Igualmente, los valores otorgan sentido a la praxis docente, a consideración de Chirinos “para que tengan trascendencia, deben ser conocidos, compartidos y reconocidos dentro del tejido social.”<sup>24</sup>

Al visibilizar el valor epistémico transdisciplinario de la tecnología, se sabe que las innovaciones potencian las virtudes de una educación para la vida; pero, también, las muchas limitantes maneras enajenantes de enseñar. Consecuentemente, repetimos las reflexiones éticas modulan, coordinan y animan maneras adecuadas de educar. Circunscribiendo la condición de adecuación a la expresión de los valores y haberes irreductibles a la condición de dignidad humana. Sucintamente, educar debidamente conlleva formar seres humanos.

Tratamos sobre maneras de educar que sustenten la información, los datos, los saberes en la corresponsabilidad que los seres humanos tienen consigo mismos y los otros. Resaltamos, suscitar sociedades habitables al ser justas significa educar en los valores, haberes y capacidades que provocan esto.

### **Posibilidades de mediación de las (TIC) para la formación humana integral**

Resulta oportuno educar desde un enfoque integral, que contribuya a la identificación de fenómenos sociales precisos; urgencias y necesidades. Con miras a coordinar saberes transdisciplinarios para asumir los retos y desafíos que emergen de la condición dinámica de las interrelaciones sociales.

Las consideraciones éticas en torno al uso y la apropiación de las TIC en educación se hacen cada vez más necesarias para establecer los nexos entre pedagogía y tecnología; de esta manera, el aprendizaje basado en el contexto y, por lo tanto, también situado en el contexto de las historias personales, otorgando especial prevalencia al aprendizaje desde las emociones y los valores, requiere de todos los actores del proceso educativo

---

<sup>23</sup> SOTO, J., RODELO, M., JAY, W. Y AHUMADA, B. (2020). Identidad Cultural Caribe e Innovación Curricular en Proyectos Formativos. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Año 36, (93)2., pp. 361-388., p. 372.

<sup>24</sup> CHIRINOS CAMPOS, L. (2016). Ética del Docente en los Entornos Virtuales de Aprendizaje. *Revista REDINE*, (8)2., pp. 136-140. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/75760172.pdf> en enero de 2021., p. 138.

que se acompañe el desarrollo de los niños y jóvenes desde una adecuada construcción del conocimiento con una correcta argumentación en torno a sus intereses y necesidades.<sup>25</sup>

En otras palabras, el empleo de las (TIC) puede permitir a la niñez y juventud adaptarse a la sociedad del conocimiento. La tecnología es cambiante y su desarrollo es acelerado, motivos para que los docentes dediquen esfuerzos para coordinar saberes como construcción social mediada a través de los recursos técnicos; y, muy especialmente, los principios éticos de corresponsabilidad y modos solidarios de convivencia.

Este haber requiere crear puentes, vías que comuniquen a los seres humanos entre sí y su entorno. Habilitar para en conjunto enfrentar los problemas y urgencias. Es así que convivir amerita ponerse de acuerdo con los otros para afrontar las dificultades y limitantes comunes. Por esto, destaca el propósito de educar para el desarrollo en cuando proceso que suscita la adquisición de actitudes y valores específicos como la solidaridad, la tolerancia, la justicia social, la lucha contra la pobreza y las exclusiones; y la toma responsabilidad de enfrentar los problemas locales conociendo que estos se enmarca en procesos sociopolíticos globales.<sup>26</sup>

En este sentido, la incorporación de las (TIC) en las instituciones educativas, hace posible la conexión e interrelación con personas de diversas culturas mediante la música, juegos, espacios sociales, contenidos digitales. Promociona un currículo intercultural proyectando desde lo académico sociedades capaces de dirimir diferencias con acciones dialógicas.

## Consideraciones finales

---

<sup>25</sup> APARICIO, O., Y OSTOS, O. (2021). Pedagogías Emergentes en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1)., pp. 11-36. Recuperado de: <https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/view/25/20>. en abril de 2021., p. 12.

<sup>26</sup> DE LA CALLE, M. (2015). Tendencias Innovadoras en la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Hacer visible lo invisible. “*Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*”. pp. 67-79. Cáceres, España: Universidad de Extremadura y AUPDCS, 1 Edición. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085434> diciembre de 2020.

A puertas de una nueva década, falta precisar, definir e identificar el sustento epistémico que permita a las sociedades emplear los recursos técnicos en favor de formas de vida habitables; en favor de disminuir las miserias contemporánea para que sea posible dignas maneras de convivencia. Claramente se observa la brecha digital que se ensancha al mismo ritmo que las desigualdades socioeconómicas entre las comunidades se acrecientan. Indica que subsanar las desigualdades obliga a enfrentar las distancias en el manejo técnico que la población demuestra.

Conociendo que la tecnología incluye todos los sistemas y materiales artificiales que magnifican las capacidades humanas con la finalidad de suplir las necesidades. La sociedad moderna está caracterizada por el impulso de las herramientas tecnológicas como mediación de las confluencias. Es así que casi todas las relaciones hoy están determinadas, intervenidas a través del empleo de los recursos técnicos.

Debido a la convivencia frecuente con los recursos, sorprende la pericia que los jóvenes muestran con el manejo de las tecnologías de la comunicación. Situación diferente con quienes debieron aprender, adaptarse al empleo de estas en edad madura. Esta diferencia generacional respecto al manejo de los recursos no debe limitar las reflexiones éticas como moderadora de lo pertinente. Así, suplir las necesidades cognitivas no debe reducir la educación como la manera específicamente humana de humanizarse. Seguidamente, la formación ética destaca como emergencia en la sociedad contemporánea.

Es evidente la necesidad de promover la instrucción en tecnología al interior de las instituciones educativas. Docentes, directivos y comunidad académica en general, deben comprender la pertinencia social de reestructurar los contenidos y competencias en aras a brindar sentido y significado real a la instrucción escolar y formación humana integral.

De la Calle sostiene que un proceso de resignificación curricular “atiende ausencias de contenidos en el currículo, como la educación en valores y contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana.”<sup>27</sup> Es decir, entendiendo la reconstrucción curricular en

---

<sup>27</sup> DE LA CALLE, M. (2015). Tendencias Innovadoras en la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Hacer visible lo invisible. “Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas”. pp. 67-79. Cáceres, España: Universidad de Extremadura y AUPDCS, 1 Edición. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5085434> diciembre de 2020., p. 73.

función de la formación humana integral, amerita diseñar, gestionar, evaluar estrategias y material educativo para una eficaz gestión de aula. Significa pensar en la formación humanística como el pilar que sostiene y anima los modelos educativos capaces de afrontar los retos sociales.

Finalmente, las sociedades futuras son capaces de coordinar convivencia confluyendo haberes epistémicos que solicitan diálogo, tolerancia, validación de la otredad; junto a los recursos técnicos que se disponen. Amerita e impulsa las reflexiones éticas como el especial haber humano que realiza sociedades democráticas. Trata sobre crear y consolidar canales de comunicación capaces de confluir oportunamente las prácticas humanas.